

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 238-2022-MDCH/A

Chilca, 06 de junio de 2022

### EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

#### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 076-2020-MDCH/A de fecha 25 de mayo de 2020; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Visto, se designa a Héctor Castro Pimentel, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, el ingeniero Héctor Castro Pimentel, se encuentra delicado de salud y con descanso médico, por tanto, existe la necesidad de continuar con los trámites y procedimientos administrativos, que permitan desarrollar adecuadamente las actividades y tareas programadas, ante ello es meritorio emitir la presente resolución de encargatura de la Gerencia Municipal;

Que, el inciso 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los funcionarios;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad Ley N° 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la Alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

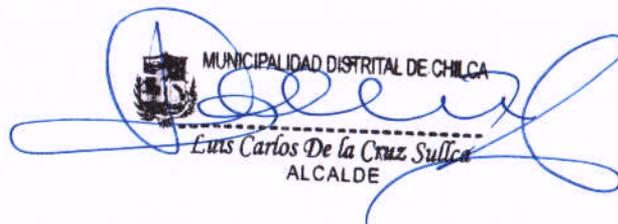
Por lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas en los artículos 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- ENCARGAR** a partir de la fecha al abogado **VILMER HUARCAYA MESCUA** en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chilca, con retención al cargo de Gerente de Asesoría Legal, por el periodo de ausencia del titular de la Gerencia Municipal.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de la presente resolución de Alcaldía, remitir copia al interesado y a los órganos internos correspondientes de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
Luis Carlos De la Cruz Sulica  
ALCALDE

